

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°01
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la Universidad de Los Lagos Sede Chiloé, de la ciudad y comuna de Castro, el día miércoles 05 de enero de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta (S) del Consejo Regional de Los Lagos, Consejera Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Regional de Los Lagos.

La **Sra. Presidenta (S) del Consejo Regional**, Consejera Sra. María Angélica Barraza, saluda a todos los presentes en esta Sesión y le da la bienvenida al señor Alcalde de la comuna de Castro, don Juan Eduardo Vera, a quien además le desea lo mejor para su comuna, la cual cuenta con el apoyo de este Consejo, por la tragedia que vivieron con respecto al incendio. Informa que como primer punto de la tabla, hay una presentación informativa del estado de avance de gestiones para enfrentar efectos del incendio de Castro.

Expone el señor Alcalde de Castro, don Juan Eduardo Vera.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece al Alcalde por sus sinceras palabras y a su vez le dice que este Gobierno Regional siempre ha tenido la disposición y la disponibilidad para llevar recursos de emergencia en cada una de las catástrofes que han azotado a la región.

La Administradora Municipal, señora Isabel Bascuñán, informa respecto a lo realizado con respecto a la catástrofe vivida por vecinos de la comuna de Castro.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, saluda a los presentes, y solicita coordinar visita en terreno con los Consejeros Regionales al lugar de la catástrofe, y en segundo lugar, informa que existe un aporte importante del Gobierno Regional donde los Consejeros aprobaron en el mes de abril para todos los municipios de la región para ayudas sociales, donde la municipalidad de Castro había decidido devolver esos recursos, pero se hizo la gestión para que se devuelva esa plata a la municipalidad para la emergencia, por otra parte consulta si los \$60 millones entregados al municipio ya fueron destinados.

El señor Alcalde responde que se hizo todo lo que se tenía que hacer con los recursos entregados por \$60 millones, se destinaron en canastas de alimentos.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, saluda a todos los presentes y felicita por la presentación, y cree que se forma un hito en la forma de como se puede organizar una situación de emergencia, por lo que la comunidad puede estar conforme y tranquila, dado que los recursos están a buen resguardo y se están distribuyendo con la equidad necesaria para poder palear en parte esta fuerte

crisis. Por otra parte, le pide al Alcalde, pueda contextualizar cual es el compromiso que ha tenido el Ministerio de la Vivienda y otros servicios, en relación a esta catástrofe.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al Alcalde y señala que es importante el aprendizaje que ha tenido la región y en especial Castro, por lo que felicita al Alcalde, porque esta es la lógica del trabajo en las emergencias. Solicita información sobre como SERVIU se compromete a entregar recursos, como se complementa con el sector privado y como se inicia la reconstrucción.

El Señor Alcalde da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Sr. Fernando Hernández.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda al señor Alcalde y a la Administradora municipal. Dice que Castro Chiloé marco un precedente en Chile, y esto porque trabajar en conjunto y reconoce la acción inmediata del Gobernador Regional, al poner a disposición \$2.000 millones de pesos, dice que Chiloé ha marcado un hito para el resto de las regiones, al poder trabajar desde el nivel local hacia el nivel central, donde se ha trabajado con todas las autoridades y servicios. Por otra parte, consulta al Alcalde que pasa con el incendio de los palafitos, donde se comprometió ayuda con aportes del Gobierno Regional, por lo que solicita se le clarifique esta situación.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar hace público el reconocimiento y el trabajo que hicieron los voluntarios, dirigentes, el municipio, quienes tuvieron un espíritu de solidaridad, apoyo y trabajo, señala que ahora viene un proceso complicado que es la reconstrucción, así mismo destaca la voluntad de los Consejeros Regionales, quienes tuvieron una reacción inmediata ante esta catástrofe, donde pidieron un voto político para solicitar al Gobernador Regional, de disponer los fondos de emergencia.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, saluda al Alcalde y a su equipo, y señala que celebra la posibilidad de tener presencialidad fuera de la capital regional, porque las particularidades provinciales dan cuenta de una necesaria conjunción de esfuerzos al cual le han puesto toda la atención, así mismo, dice que Castro demuestra una vez más que Santiago no es Chile. Por otra parte, señala que el incendio de Castro también debe llevarlos a encontrar causas y determinadas responsabilidades respecto a lo que ocurrió, así mismo reconoce el trabajo y esfuerzo de este municipio, reconoce el trabajo de articulación, de los recursos públicos y privados ante la emergencia y también el trabajo de articulación pública en lo social que sin duda debe planificarse de abajo hacia arriba, por lo que reconoce el trabajo de articulación que se ha hecho con la organización civil, vecinal.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para señalar que hace un mes atrás estaban presentes, cuando ocurrió el incendio. Dice que al Consejo Regional no se le tiene nada que agradecer, porque son servidores públicos y los recursos están ahí, pero si agradece el trabajo que hizo bomberos, CONAF y dice que es bueno que la gente conozca a este Consejo, para que sepan cuan es su labor.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que en la comuna de Osorno se vivió una situación similar hace un par de días atrás, donde se consumieron 7 viviendas, donde lamentablemente fallecieron dos personas. Por otra parte, señala que se plantea un tema relevante, donde la oferta pública del Seremi de Vivienda, se genera el tema de la vivienda y cree que este tema debe revisarse como política pública, porque considera que estas asignaciones directas no funcionan como debe ser y se debe adecuar de acuerdo a cada región. Por otra parte, le dice al Alcalde de Castro, que muchos vecinos de las distintas comunas y distintos municipios concurren en ayuda y eso se destaca.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, solicita la palabra para centrarse en los bomberos y CONAF, personas que arriesgan todo y no temen en concurrir a las emergencias independientes de la naturaleza que ellas sean, lo cual habla muy bien de este Consejo, porque es la única región que entrega una glosa de \$2.500 millones de pesos para que puedan adquirir carros bombas y Castro está considerado con carros bombas, por tanto felicita a todos los bomberos que llegaron a brindar su ayuda en el incendio, así mismo agradece a CONAF por el trabajo realizado.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la capacidad que tuvo la municipalidad de Castro con su equipo, así mismo destaca el trabajo de los profesionales que ayudaron en esta catástrofe, así mismo agradece al Gobierno Regional, a los funcionarios, a la Delegación Presidencial. Considera que el Alcalde debe escribir y compartir con los Alcaldes de la Región de Los Lagos, el trabajo que se realizo por el incendio, señala que son un ejemplo.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que le sorprendió la formula que aplicaron para las ayudas, la limpieza del lugar, por tanto sería bueno que escribieran un protocolo guía, de cómo trabajaron con tanta rapidez y con mucha eficiencia y que las familias a las semanas ya tuvieran depositada la ayuda. Por otra parte consulta, dice que el Ministerio quería hacer vivienda en 24mt² y el municipio se atrevió hacer una alianza público – privada, por tanto consulta como va a funcionar y hasta que metro cuadrado llegarían, si tienen algo trazado de los tiempos y por otra parte consulta, si a los palafitos se les está uniando a esta misma bolsa, o como lo están haciendo.

El Señor Alcalde da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que quienes vienen del mundo municipal, saben del trabajo silencioso, anónimo que hacen las funcionarias y funcionarios municipales en sus territorios. Por otra parte, le propone al Consejo que la Comisión Provincial de Chiloé, sea parte de una Comisión evaluadora permanente de trabajo, porque entregan recursos y necesitan saber cómo va la entrega de los recursos, pero no solo los recursos del FNDR, porque también tienen opinión en la inversión sectorial, y tienen que ver si se cumplen los compromisos, considera bueno que uno o dos Consejeros sean parte de una Comisión evaluadora, junto con a los municipios.

El Señor Alcalde se refiere a los recursos entregados por el Gobierno Regional

La Administradora Municipal, se dirige al Consejo Regional para responder algunas consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que el Consejero Sr. Juan Cárcamo hizo la propuesta de crear una comisión evaluadora de la catástrofe en Castro, que pueda hacerle un seguimiento a todas las gestiones que se han realizado y que se están por realizar, sobre todo en el tema de vivienda, donde los representantes de este Consejo sean dos Consejeros de la Provincia de Chiloé mas dos Consejeros de las otras Provincias, pero, solicita que esto se defina en la próxima sesión

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que más que crear una comisión evaluadora, deberían participar como Consejeros Regionales en una comisión que ya existe, donde está el Gobernador, el Ministro, por lo que sería bueno mejor incorporar a los Consejeros que sean necesarios a esta comisión, por tanto esta sería su propuesta.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, considera que los integrantes para esta comisión deberían ser Consejeros de Chiloé, quienes deberán informar al Consejo a medida que esto avanza.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para que se integren al comité de emergencia y el comité evaluador de la Municipalidad de Castro, a los Consejeros Nelson Águila y Francisco Cárcamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la integración de los Consejeros Nelson Águila y Francisco Cárcamo al Comité de Emergencia con ocasión del incendio en la ciudad de Castro.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a los Consejeros de Chiloé que cuenten mes a mes al Consejo Regional, lo que está sucediendo dentro de estos Comités. Continuando con la tabla, invita a la Directora de SUBPESCA, Sra. Yaresly Bustamante.

Expone la Directora de SUBESCA, presentación informativa criterios y procedimiento de opinión sobre impacto ambiental.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en la Comisión de Medio Ambiente, permanentemente están preocupados por los aumentos de producción que presentan en la Comisión para ser analizados, donde se ha visto con preocupación que se aumenta la cuota de producción y quiere saber hasta cuando seguirán aumentando y cual van a ser los parámetros que van a normar este aumento de producción, señala que la persona encargada de SUBPESCA, indica que hay una serie de normativas en los valores de PH 7,1, informa que ayer salido la Ley 18.892 que obligara a la empresa a limpiar los sedimentos donde están los cultivos. Señala que Subpesca está haciendo una labor bastante limitada y el daño que se está generando con este aumento de producción es enorme y todos tienen una cuota de responsabilidad.

La Directora de Subpesca le responde al Consejero Alexis Casanova.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, consulta si SUBPESCA fiscaliza, si aplica todas las leyes, pero cuanto efectivamente es el presupuesto que SUBPESCA maneja para hacer estas fiscalizaciones.

La Directora señala que Subpesca no fiscaliza, sino más bien es Sernapesca quien fiscaliza.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que la cantidad de fierro que existe debajo del mar es enorme, y es necesario fiscalizar, considerando que es una realidad que ha tenido el sur de Chile en todos estos años en cuanto a contaminación, porque las empresas han contaminando las aguas y donde estas están, no existe vida. Por otra parte dice, que si se van a entregar concesiones que sean fiscalizadas y que sean usadas.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que cuando se le solicita a SUBPESCA para que exponga, se explica cuales son los parámetros que deben controlarse para generar las etapas que posteriormente las resuelve el SEA, Sernapesca, dice que en este CORE se tiene la costumbre de no estar cuando están exponiendo y se hablan tonteras y parece ser el estilo que tienen. Por otra parte, menciona que para criar peces debe haber aguas limpias y esto es una evidencia. Señala que aquí debió estar SERNAPESCA, no está representado el salmonero, la parte técnica del salmonero, sino que esta solo SUBPESCA.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se dice que el tema de fiscalización no es un tema de Subpesca, pero si cuando habla del PAC (plan de acción de contingencia), también deberían hacerse cargo y parte de estos planes que muchas veces quedan en nada, en cuanto al tema de la biomasa, es interesante y se debe ver con Subpesca porque son el ente normativo y solicita que se pueda seguir generando una instancia muy potente de trabajo en esta línea, pero con los entes pertinentes de la Subpesca, porque esta es una Subsecretaria muy centralizada, donde hay una unidad de asuntos ambientales, de ordenamiento territorial y este Consejo debe hacerse parte también del ordenamiento territorial. En cuanto a las concesiones triples A que se entregan, debe ser focalizada en lo que realmente esas aéreas pueden aplicar y donde se debe desarrollar turismo que no se desarrolle salmonicultura.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la presentación de SUBPESCA, cree que hay un paso adelante en la voluntad de vinculación y articulación con el Consejo Regional por parte de este organismo, señala que no se trata de hacer hincapié en las ausencias de otros organismos que si debieran estar en otra discusión mucho más profunda y quizás trasciende a las horas a las cuales se va a poder dedicar a este punto durante esta Sesión Plenaria, pero se cumple el objetivo y este objetivo es que la institución conozca la incertidumbre sobre la cual hoy día se esta pronunciando el Consejo Regional, respecto a lo que los pone en la mesa de tratamiento el Servicio de Evaluación Ambiental y que se conozca desde el ámbito normativo, no operativo cuales son los parámetros para visualizar posiciones generales y disposiciones especificas respecto a permisos ambientales, dice que ese era el objetivo de ese punto de la tabla y cree que se cumple y en ese sentido, cree que pudiera ser esta una instancia también para generar una invitación formal, para plantear a este Consejo una coordinación regional al sector, para establecer una mesa de apoyo técnico, que permita orientar los pronunciamientos de este Consejo. Por tanto, como Presidente de la Comisión Medio Ambiente se siente conforme con la presentación.

La Directora de Subpesca se dirige al Consejero Sr. Francisco Reyes.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que Subpesca se pronuncia en los informes del SEA, por lo tanto no es ajeno a esta discusión y en ese sentido lo primero que se debe plantear es contar con sus pronunciamientos en la lógica de poder tener una base que les permita pronunciarse con responsabilidad y lo segundo es la necesidad que exista una coordinación con las profesionales que elaboran estos informes.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que existen varias situaciones que se pueden mejorar o mitigar, señala como ejemplo que no hay una regulación en términos cuando se entrega una concesión. Señala que uno de los grandes problemas es que los fondos marinos fueron destruidos y nadie se ha hecho cargo, también dice que debe haber una política en la región que permita avanzar en el repoblamiento del fondo marino

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el Congreso aprobó el proyecto que obliga a las salmoneras a limpiar el fondo marino, el 4 de enero 2022, proyecto que busca hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en la mantención de la limpieza de los fondos marinos en las áreas de concesiones de acuicultura. Por otra parte, consulta si existe algún estudio que determine hasta cuanto es la capacidad que puede soportar la Región en crecimiento de estos centros de cultivos, señala que la región no tiene la capacidad para fiscalizar todos los centros de cultivos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para señalar que se ha utilizado el concepto de pertinencia y esta pertinencia la tiene la Comisión de Medio Ambiente, por tanto cree que este tema debe ser tratado en extenso en la Comisión invitando a Sernapesca, porque hay una serie de ineficiencia y más aun con lo que va a venir con la ley 18.892, por tanto solicita y propone que la Comisión de Medio Ambiente se pueda tratar este tema en extenso invitando a Sernapesca, y realizar una reunión conjunta.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, insiste que hay un paso adelante, dice que este tema tenía que conocerlo este Consejo, por tanto solicita se considere esta exposición como un punto de partida para la conformación de una mesa permanente de trabajo con el Gobierno Regional, la División respectiva, donde Subpesca este de manera permanente, el Consejo Regional, los órganos fiscalizadores, autoridad marítima, las empresas y las comunidades.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la propuesta hecha por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, siendo esta propuesta la mesa técnica para ver los temas relacionados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor conformar una mesa técnica con el GORE, División respectiva GORE, Subpesca, Consejo Regional, Autoridad Marítima, fiscalizadores, empresas y

com Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.
unidades.

La Directora de Subpesca solicita que se incluya en esta mesa a la Gobernación Marítima.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que en esta mesa se debe incorporar a los Parlamentarios, porque estos son los que legislan.

La **Señora Presidenta**, continuando con la tabla solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Construcción sistema APR Avellanal”, monto solicitado \$189.398.000

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor el aumento de presupuesto ítem obras civiles proyecto “Construcción sistema APR Avellanal comuna de Calbuco”.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el Alcalde de Calbuco también quiere plantear la situación del Mercado de Calbuco, el cual fue consumido por un incendio.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que le dio prioridad al Alcalde de Calbuco, para que exponga sobre la situación del mercado de Calbuco que fue siniestrado.

El Señor Alcalde de Calbuco expone sobre la situación del incendio del mercado de Calbuco.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece al Alcalde y a su vez, propone un voto político para cuando la Municipalidad de Calbuco ya tenga el proyecto listo y lo que requiere para el financiamiento de lo que queda de la SUBDERE, que ese saldo lo presente al Consejo y en conjunto solicitarle al Ejecutivo que este sea financiado.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación del voto político para apoyar a la municipalidad de Calbuco, con respecto a un proyecto que se presentara a futuro relacionado con la reposición del mercado municipal de Calbuco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor el voto político para el apoyo a la Municipalidad de Calbuco, con respecto al proyecto reposición del Mercado de Calbuco.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación de la etapa de ejecución del proyecto “Servicio de APR Huayún, comuna de Calbuco”, proyecto nuevo con un monto solicitado de \$1.110.431.- con cargo a fondos sectoriales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema APR Huayún comuna de Calbuco”, con cargo a Fondos sectoriales del MOP.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El Señor Alcalde agradece al Consejo Regional de Los Lagos, por el apoyo prestado.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que esta el proyecto de la Feria que se quemó, el cual no ha presentado su RS, por lo que consulta en qué estado se encuentra este proyecto. Por otra parte, se refiere al mercado que está al costado del terminal de buses, el cual fue financiado con un FRIL, pero la preocupación de los locatarios es que el municipio quiere cobrarles arriendo, por tanto solicita se aclare este tema.

El señor Alcalde responde las preguntas expuestas por la Consejera Álvarez.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que están cumpliendo con el acuerdo que habían prometido y la cual era darle prioridad al agua potable rural. Por otra parte, pide que se haga un mercado lindo, decente para los turistas y las personas del sector.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, pide la palabra para decir que muchas veces celebran acuerdos políticos, pero quedan en nada y aquí se señalo un compromiso de la SUBDERE en relación al diseño, pero solicita se informe en que va, para que dentro de la planificación se sepa en qué periodo presupuestario requerirán los recursos.

La **Señora Presidenta (S), Consejera Sra., María Angélica Barraza** señala que no comparte la opinión del Consejero Hernández, dice que el hecho de realizar un acuerdo político es el paso para que se cumplan los plazos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, hace recuerdo que el Alcalde menciona que ya tenía un aporte de la Subsecretaria Regional, la cual estaba disponible a financiar el 60%, y repite que lo que se dijo como Consejo es que cuando tenga el diseño del proyecto se iba a financiar, se le va a solicitar al Ejecutivo que lo pueda patrocinar.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

La **Señora Presidenta (S)**, continuando con la tabla, solicita votación para la resolución de las siguientes solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:

- CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Escalas, Hijueta N°4, lotes A y B de la comuna de Futaleufu.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de CONAF.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Municipalidad de Palena, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector El Malito, comino internacional Ruta 235, comuna de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Futaleufu.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Cuerpo de Bomberos de Futaleufu, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Gabriela Mistral N°212, Sitio 3, Manzana 20, comuna de Futaleufu.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Cuerpo de Bomberos de Futaleufu.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Parroquia San Sebastián Purranque, respecto de inmueble fiscal, ubicado en calle Orlando Montesinos s/n, comuna de Purranque, Provincia de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Parroquia San Sebastián Purranque.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Parroquia San Sebastián Purranque, respecto a inmueble fiscal ubicado en calle 21 de mayo s/n de la localidad de Crucero, comuna de Purranque.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Parroquia San Sebastián de Purranque.

Vota Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Municipalidad de Cochamo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el poblado de Cochamo, comuna de Cochamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Cochamo.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

- Comité de agua potable rural de Lenca Chaicas, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural de Chaicas km 33 de la carretera Austral, comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Comité de Agua Potable Rural Lenca Chaicas.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto actualización Plan maestro de aguas lluvias Puerto Montt, aumento de presupuesto ítem consultorías, monto solicitado \$40.693.000, porcentaje de aumento un 8%, monto total del proyecto \$480.546.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor el proyecto actualización Plan maestro de aguas lluvias Puerto Montt.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto "Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, comuna de Osorno", aumento de presupuesto, monto solicitado \$1.402.757.475, con un porcentaje de aumento de 16%, monto total del proyecto \$8.641.456.396.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que la Comisión vio este tema y se le solicitó al Alcalde que entregue un informe técnico y se explique quien se equivocó en el diseño de este proyecto

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que sería recomendable, realizar una reunión donde se invite al Alcalde, la empresa constructora para que se aclare esta situación, considerando que el diseño de este proyecto está malo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que las observaciones que han hecho los Consejeros de Osorno, también da cuenta de una responsabilidad como Consejeros Regionales, y lo que se está haciendo aquí, es observar una obra de Osorno porque no quieren que se vuelva a repetir y que ninguna obra de la región, presente estas falencias que recarguen el presupuesto regional.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que la Comisión Social el día de ayer vio el proyecto del Liceo y fue aprobado por unanimidad, considerando que la mayoría de los alumnos son vulnerables.

La **Señora Presidenta**, después de las intervenciones de los Consejeros, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, comuna de Osorno.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, y 01 voto de abstención el proyecto reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, comuna de Osorno, con las observaciones realizadas por los Consejeros.

Votaron a favor (14): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad (01): José Luis Muñoz Uribe

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción sistema de agua potable rural Pumanzano, comuna de Ancud, es un aumento de presupuesto ítem consultorías, por un monto de \$3.780.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Pumanzano, comuna de Ancud”.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de obras complementarias normalización Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé, por un monto solicitado de \$4.500.000.000

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor las obras complementarias normalización Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción del sistema de APR Isla Alao de la comuna de Quinchao, proyecto nuevo por un monto de \$1.181.211.000 con fondos sectoriales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Construcción del sistema de APR Isla Alao de la comuna de Quinchao”, con cargo a los fondos sectoriales del MOP

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N°23, realizada con fecha 02 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta Sesión Ordinaria N° 23 2021 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, invita a la Directora de la DOH, para que exponga ante el Consejo Regional, respecto de los proyectos de APR.

Expone la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, Sra. Bárbara Astudillo, presentación respecto al agua potable rural y aguas lluvias, de los proyectos de isla Alao de Quinchao y Huayún comuna de Calbuco.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que existe un largo proceso con estos proyectos para que empiecen a ejecutarse, por lo que cree que se debe buscar la forma para educar a la comunidad en este tema. Por otra parte, señala que, con respecto a la inversión que tiene proyectada del año 2021 más la del año 2022, solicita la posibilidad de tener un informe del estado de avance de cada proyecto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que cada vez que se aprueba un proyecto de APR los alegra, porque en todas las localidades y en todas las Provincias sigue siendo el principal problema el agua potable.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, recomienda a la Directora revisar los altos costos que muchas veces requieren estos proyectos, dice que porque no pensar que las propias comunidades saben sobre los trazados, saben la forma de cómo se trabajan estos proyectos, pensar como una innovación, en proyectos de auto construcción, cree que se podrá avanzar mucho más con los recursos que hoy están disponible y sobre todo por la cantidad de proyectos que vienen en camino, lo cual se ha definido como una prioridad, no solamente del Gobierno Regional, sino también del Estado. Por otra parte, se refiere a dos temas de la Provincia de Osorno, siendo el primero el proyecto de Huillinco, el cual es un APR que estaba comprometido para ejecución el año 2020 y a la fecha no hay señales de que va a pasar con ese proyecto. En segundo lugar, informa que existe un problema histórico que se ha generado en el balneario de Cascadas, el cual tiene un servicio de APR dependiente de la DOH y que pasa normalmente con sistemas de corte, existe un tema que tiene que ver con la organización y con el punto de captación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, manifiesta que la Dirección de Obras Hidráulicas, en los últimos años ha dado muestra de garantías de proyecto, señala que las cuencas del agua no se están utilizando, y se siguen haciendo pozos profundos, por tanto, consulta si hay una innovación de Obras Hidráulicas referente a estos temas.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, agradece el proyecto aprobado de Quinchao y pregunta a la Directora si han tenido conversaciones con los comités respecto a la nueva ley, si están capacitando a las personas sobre esta nueva ley. Así mismo, manifiesta su preocupación por el APR de Villa Corcovado comuna de Quellón, quienes ya están con horario de corte, y consulta por un proyecto de ingeniería que tiene la DOH que está en ese lugar, solicita saber en qué etapa esta. Finalmente solicita ver la posibilidad de en algún momento poder tener una reunión con todos los comités.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que los sistemas de agua potable rural ya no se llaman así, su nombre es servicios sanitarios rurales. Por otra parte, informa a la Directora que enviara dos oficios a la DOH y a la Dirección Nacional, uno será para saber sobre los planes maestros de aguas lluvias de las ciudad de Ancud y Castro, y en segundo lugar, le enviara una solicitud de los vecinos del sector Lechahua Pauldeo de Ancud, con respecto a la compresión de un proyecto de agua potable, así mismo le solicita a la Directora, que cada cierto tiempo envíen un estado de situación de todos los proyectos que se han ido aprobando

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, le consulta a la directora sobre dos APR de la comuna de Osorno, proyecto mejoramiento y ampliación del sistema sanitario de Las Lumas que esta FI, consulta si este proyecto estará en el presupuesto 2022 y el otro proyecto es la construcción y ampliación APR de Puaucho, la extensión Coihueria San Juan, el cual esta admisible, por tanto consulta cuando estará.

La Directora de la DOH, responde a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece la presentación y respuestas entregadas por la Directora de la DOH y a su vez reconoce públicamente que cada vez que recurre a la DOH, siempre tiene buena atención. Por otra parte, se refiere a la ampliación de redes y consulta si no hay posibilidades que la DOH cuente con recursos para estas ampliaciones.

La Directora responde que recursos tienen pero se están enfocando en mejorar fuentes, y la ampliación es la tercera prioridad.

La **Señora Presidenta (S)**, consulta a la Directora si como servicio tienen alguna propuesta para el Gobierno Regional o el Consejo Regional, para ir avanzando y tener tanto la parte humana, los recursos, la falta de profesionales, considera bueno que se le hiciera llegar una propuesta para poder dar solución y abarcar estas necesidades de la región con los APR.

La Directora señala que le falta mucho equipo y cree que puede ser abordado con el requerimiento que se priorice la Región de Los Lagos, con la implementación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rural.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que hay un reconocimiento al trabajo de la DOH, pero del diagnostico hay que pasar a la acción, por tanto, dice que si la Directora va a Santiago, al nivel central, cree que en esta fase se podría invertir ese viaje y pedir al nivel central que venga a la región, a recoger el requerimiento de la DOH y la Región, cruzado con el trabajo del Consejo Regional.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para tomar el acuerdo de invitar para el mes de febrero al Director Nacional de la DOH.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta de invitar al Director Nacional de la DOH, para el mes de febrero.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo

Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:25 hrs, la **Señora Presidenta (S) del Consejo Regional, Consejera Sra. María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N° **01** del **Consejo Regional de Los Lagos.**

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN
SESION ORDINARIA Nº 01 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 05 DE ENERO DE
2022 EN DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS. SEDE CHILOÉ**

- ACUERDO Nº 01 – 01** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio de agua potable rural Huayún, comuna de Calbuco”, código IDI 40029731-0, por un monto de M\$1.110.431.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 01 – 02** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Isla Alao, comuna de Quinchao”, “código IDI 40029773-0, por un monto de M\$1.181.211.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 01 – 03** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Actualización Plan Maestro de aguas lluvias Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30376572-0, por un monto de \$40.693.000.-, con cargo a los Fondos FNDR, totalizando una inversión de \$480.549.000.-
- ACUERDO Nº 01 – 04** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, Osorno”, comuna de Osorno, código IDI 30070862-0, por un monto de \$1.402.757.475.-, con cargo a los Fondos FNDR, totalizando una inversión en el ítem de obras civiles de \$8.641.456.395.-
- ACUERDO Nº 01 – 05** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Construcción del sistema de agua potable rural Pumanzano, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 30116708-0, por un monto de \$3.789.000.-, con cargo a los Fondos FNDR, totalizando una inversión de \$845.759.000.-
- ACUERDO Nº 01 – 06** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem Obras civiles del proyecto “Construcción servicio agua potable rural Avellanal, Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 40005930-0, por un monto de \$189.398.000.-, con cargo a los Fondos FNDR, totalizando una inversión de \$1.074.833.000.-
- ACUERDO Nº 01 – 07** Aprobar, por unanimidad, las obras complementarias del proyecto “Normalización Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé”, código IDI 30083335-0, por un monto de \$2.747.409.159.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.500.000.000.-
- ACUERDO Nº 01 – 08** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- 1.- **CONAF**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Escalas, hijuela Nº 4, lotes a y b de la comuna de Futaleufú.
 - 2.- **Municipalidad de Palena**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector El Malito, camino internacional Ruta 235 comuna de Palena.
 - 3.- **Cuerpo de Bomberos de Futaleufú**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Gabriela Mistral Nº 212, Sitio 3, Manzana 20, comuna de Futaleufú.
 - 4.- **Parroquia San Sebastián Purranque**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Orlando Montecinos s/n, comuna de Purranque, Provincia de Osorno.
 - 5.- **Parroquia San Sebastián Purranque**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle 21 de mayo s/n de la localidad de Crucero, comuna de Purranque.
 - 6.- **Municipalidad de Cochamó**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Poblado de Cochamó, comuna de Cochamó.
 - 7.- **Comité de Agua Potable Rural de Lenca Chaicas**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural de Chaicas Km 33 de la carretera Austral, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 01 – 09

Aprobar, por unanimidad, que el Consejo Regional de Los Lagos, integre y participe del Comité de catástrofe con ocasión del siniestro provocado por el incendio en la ciudad de Castro, representado por los Consejeros Sres. Nelson Águila Serpa y Francisco Cárcamo Hernández.

ACUERDO Nº 01 – 10

Aprobar, por unanimidad, conformar mesa permanente de trabajo con los órganos que tengan competencia en materia de pesca y acuicultura, además de comunidades. (SUBPESCA, Órganos fiscalizadores, Gobernación Marítima, empresas y comunidad).

ACUERDO Nº 01 – 11

Aprobar, por unanimidad, la intención de pronunciarse favorablemente, respecto de aportar el 40% del financiamiento de la iniciativa “Reposición Mercado Municipal de Calbuco”, comuna de Calbuco, en cuanto dicho proyecto este evaluado técnicamente por la entidad pertinente y cumpliendo con los demás requisitos legales.

Se hace presente, que el 60% del financiamiento previsto será con cargo a los fondos de SUBDERE.



REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
ANGÉLICA BARRAZA ARELLANO
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

ANEXO "A" - ACTA Nº 01

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 05 DE ENERO DEL 2022, DEPENDENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, SEDE CHILOÉ, COMUNA DE CASTRO,
PROVINCIA DE CHILOÉ.**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
SECRETARIA EJECUTIVA

